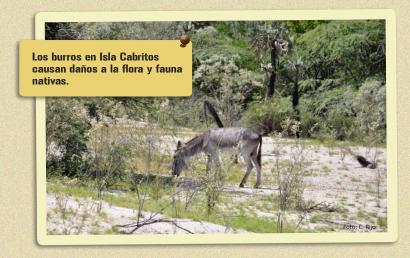


Las Especies Exóticas Invasoras pueden ser introducidas de dos maneras:

- Intencional (legal o ilegal): para uso forestal, agrícola, acuacultura, paisajismo, recreativo, ornamental, venta de mascotas, control biológico, maricultura, acuarios, zoológicos y horticultura. En estos casos, el potencial de la especie para convertirse en invasora, así como el riesgo de escape o liberación, puede ser conocido o desconocido.
- **No intencional:** a través del transporte, viajes, turismo, aguas de lastre y parásitos o microorganismos patógenos presentes en otras especies.



# CÓMO PUEDES AYUDAR

- Mantente informado sobre este tema. Existe información disponible en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Respeta las regulaciones para la importación de especies, estas incluyen los permisos y procedimientos de cuarentena.
- No liberes animales domésticos ni disemines plantas exóticas en ambientes naturales (terrestres o acuáticos). El Parque Zoológico Dominicano y el Acuario Nacional constituyen centros de rescate. Allí reciben tus mascotas.
- Conoce y familiarízate con tu entorno. La detección a tiempo es la mejor estrategia para combatir las especies exóticas invasoras. Informa a las autoridades competentes sobre cualquier especie que te parezca nueva en tu comunidad.

## Teléfonos de contacto de las autoridades competentes:

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales : 809-567-4300 extensiones: 6380, 7381 y 7382 Museo Nacional de Historia Natural : 809-689-0106 Jardín Botánico Nacional : 809-385-2611 Parque Zoológico Dominicano : 809-378-2149

Acuario Nacional: 809-766-1709

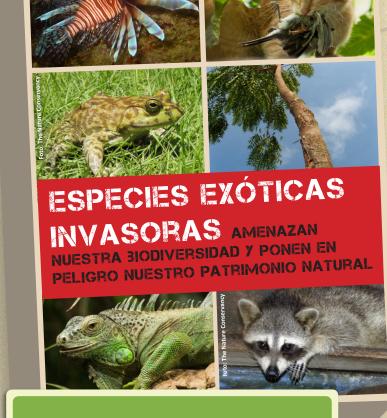


























#### **ESPECIES EXOTICAS INVASORAS**

Son aquellas que al ser introducidas fuera de su área de distribución original sobreviven, se multiplican y se establecen amenazando la diversidad biológica nativa.

Las especies invasoras aparecen prácticamente en todas las regiones del planeta y están representadas por casi todos los grupos taxonómicos: microorganismos, plantas y animales.

La Leucaena, la Caliandra y el Nim son plantas exóticas invasoras que amenazan nuestra flora autóctona por su enorme capacidad de dispersión y rápida multiplicación.

#### CARACTERÍSTICAS DE LAS ESPECIES EXÓTICAS **INVASORAS**

#### lo cual les permite

Elevadas tasas de reproducción y crecimiento

Monopolizar recursos y desplazar otras especies

Tolerancia y flexibilidad frente a condiciones ambientales

Aclimatarse a condiciones ambientales nuevas o cambiantes

Períodos juveniles cortos o intervalos breves entre períodos

Producir gran cantidad de individuos en corto tiempo

Generalistas en el uso de recursos

Explotar una gran variedad de recursos y establecerse en diferentes hábitats

Facilidad para la hibridación

Aumentar su variabilidad genética



- · Amenaza a la biodiversidad, así como a la integridad de los hábitats y los ecosistemas: segunda causa de pérdida de biodiversidad a nivel mundial
- · Pérdida o desplazamiento de especies nativas y endémicas debido a la competencia, depredación, parasitismo y ocupación de nichos
- · Hibridación con las especies nativas, dando como consecuencia la contaminación genética
- · Alteración de los regímenes normales de fuegos
- Daños a infraestructuras : obstrucción de canales, tuberías y vías de comunicación, así como deterioro de instalaciones hidroeléctricas
- Fomento de la sedimentación y eutrofización en embalses y cuerpos
- · Pérdidas en la producción de alimentos debido al impacto sobre la agricultura y la ganadería por la transmisión de plagas y patógenos
- Destrucción de recursos forestales y de los servicios ambientales que estos proveen.



- · Impactos a la salud humana, como causantes directos de enfermedades o como propagadores de patógenos y/o sus vectores
- · Alteraciones paisajísticas que conllevan impactos al turismo

La Araña seca palo de los cítricos, el Trípido de la cebolla y la Sigatoka negra de los bananos, son plagas exóticas invasoras que producen un impacto directo sobre nuestra agricultura, la economía del país y la alimentación humana.



#### **CONDICIONES AMBIENTALES QUE FAVORECEN A LAS ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS**

- Ecosistemas de islas, debido a que éstas albergan comunidades únicas que han evolucionado en aislamiento geográfico. Ejemplo: Isla Hispaniola
- Ausencia de enemigos naturales, patógenos y competidores que les permite a las invasoras establecerse sin controles biológicos
- Ambientes alterados por actividades humanas. Ejemplos: áreas deforestadas, áreas urbanas, aguas contaminadas
- · Áreas afectadas por fuegos

### BIODIVERSIDAD

Es la variedad de seres vivos de una región, incluyendo sus genes y los ecosistemas de los cuales ellos forman parte

> La Biodiversidad de la Isla Hispaniola es nuestro patrimonio natural

La isla Hispaniola está ubicada en uno de los mayores centros de biodiversidad endémica del mundo: el Caribe. Nuestra geografía, clima e historia evolutiva se han conjugado para producir una amplia variedad de hábitats y ecosistemas, los cuales soportan una enorme riqueza de especies con un alto porcentaje de endemismo, es decir, muchas de ellas son especies únicas que solo habitan en nuestra isla. Esta diversidad de ambientes, paisajes, ecosistemas y especies constituyen un patrimonio biológico del cual depende la vida de las presentes y futuras generaciones.